



econcejo

Año 6 | N° 12 | setiembre 2006 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

- Punto Verde
Recuperación
de basurales
clandestinos

- Obras en Pichincha
Reflexiones sobre el proyecto
de transformación urbana
- Parlamentos estudiantiles
ambientales
- Alumnos del polimodal en
busca de la recuperación del
Saladillo

Editorial



En primer lugar, aclarar a nuestros lectores, y a quienes vienen recibiendo nuestra publicación que el cambio de la letra “s” en el nombre de la revista, sólo ha sido en el intento de mejorar y contribuir a la identificación de la revista con el Concejo Municipal, institución que intenta crear un lugar donde, como viene ocurriendo desde hace tiempo, quienes trabajan preocupados por los problemas ambientales de nuestra ciudad, encuentren un espacio, abierto y participativo. Nuestro mensaje solo desea hacer saber que ese debe ser el rol a cumplir, en relación con la difusión de los problemas ambientales de nuestra ciudad.

La participación como punto de partida de una planificación estratégica es hoy, sin duda una herramienta clave en el camino para abordar la solución de las problemáticas ambientales.

No es una novedad, ya fue explicitado de esa manera y con ese contenido por Agenda 21, esa “Constitución” de tipo universal en materia de calidad urbana ambiental desde hace muchos años. Es

que uno de los principios más relevantes del concepto de desarrollo sostenible es el de la transversalidad, o sea el reconocimiento de que la sostenibilidad trasciende y esta no sólo se circunscribe al campo estrictamente ambiental y concierne a una amplia diversidad de actores, sectores y disciplinas científicas.

Es por ello, sin embargo que podemos afirmar que de acuerdo al espíritu por decir teórico de Agenda 21, los enfoques que tiendan a alcanzar la sostenibilidad no debieran circunscribirse a gestionar el desarrollo urbano, limitándose a las cuestiones ambientales.

Nuestra cuestión ambiental, y no sólo la de nuestra ciudad sino la de las ciudades del mundo está indisolublemente ligada al actual modelo de crecimiento y desarrollo. Bastan unas cifras para calibrar la miseria de las metrópolis que crece y sobrepasa el perímetro urbano con nuevas huestes de migrantes, desocupados o trabajadores informales. El empleo informal, que ocupa ya dos quintos de la fuerza mundial de trabajo, emplea en

América Latina al 57 por ciento de la mano de obra y provee cuatro de cada cinco nuevos puestos. Las ciudades han dejado de ser promesa de crecimiento o prosperidad, para convertirse en lugares de población excedente, reclusa en las afueras en suburbios degradados. Las diferencias sociales se acentúan cada vez más y ello amenaza la accesibilidad y la heterogeneidad en la ocupación de los espacios públicos de la ciudad moderna. Mientras vemos como en los espacios urbanos conviven las villas de emergencia, impenetrables, los sectores más pudientes se recluyen en comunidades cerradas que garantizan seguridad, homogeneidad social y la exclusión de lo diferente. ¿Es posible hoy, establecer conexiones, pasajes, entre esos dos mundos que conviven en nuestras ciudades? La definición de las políticas que se intenten, deberán elaborar nuevas formas. Nuevas instancias de inclusión, nuevos límites, nuevos usos de los espacios, nuevas formas de control, que sirvan para reflexionar en busca de nuevas estrategias para revitalizar la vida comunitaria, sin discriminación ni conflictos violentos, para preservar la diversidad y las diferencias, uno de los mayores desafíos de la urbanización por venir.

De esto se trata, creemos, Agenda 21 y el camino que debemos recorrer, es el de sumar a una participación protagónica de todos los sectores de nuestra sociedad local en su diseño e implementación.

Patricia Lagarrigue

Concejala - Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Indice

Editorial	3
Ciclo de conferencias	4
Participación de los vecinos en el control ambiental	5
Nanotecnología	6
Obras en Pichincha	8
El fenómeno de las megápolis	10
Crisis Moderna	11
Parlamentos estudiantiles ambientales	12
Programa Participativo de Control	13
Punto Verde	14
Los primeros defensores de la naturaleza	17
En busca de la recuperación del Saladillo	18
Prácticas en red para evitar contaminaciones	20
Leyes del “mundo animal”	22
Víctimas de malos tratos	24
Alta velocidad. Alto impacto	26

Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Dn. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidente 1°:

- Dr. Osvaldo Miatello

Vicepresidente 2°:

- Dr. Carlos Comi



Consejo de Redacción

Concejales

- Patricia Lagarrigue • Miriam Abt
- José Trigueros • Carlos Comi
- Osvaldo Miatello • Omar Saab
- María Inés Jasienovicz

Organizaciones No Gubernamentales

- Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea
APDMA - Asamblea Permanente en Defensa del Medio Ambiente
- Gerónimo Navarro
Club de Animales Felices

Colaboradora: Patricia Fiorano

Correo: eco@concejorosario.gov.ar

Ciclo de conferencias

Con este ciclo de educación Ambiental, la Municipalidad de Rosario, a través de la Dirección General de Política Ambiental, propone a los actores de la sociedad asumir el reconocimiento activo al valor de la vida. En otras palabras, reconocernos como parte de la Naturaleza, sabernos sociales y naturales, integrándonos a la Sociedad de manera solidaria.

El ciclo es organizado en el marco del Plan Ambiental Rosario y está destinado a representantes de instituciones educativas, sociales, ambientalistas, funcionarios municipales y comunidad en general.

La primer conferencia “La educación ambiental es la educación”, fue dictada por el Prof. Carlos Galano, Director del Posgrado en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable – Convenio con Universidad del Comahue, de Entre Ríos y Rep. De Uruguay.

La 2° conferencia se denominó “Convivencia con la flora urbana”, se realizó el día jueves 06 de julio, a las 18.30 hs., en

el Salón Auditorio del Banco Municipal de Rosario (San Martín 711). La misma fue desarrollada por los Ing. Agr. Alicia Gadda y Eduardo Pire.

Por su parte, en el mes de agosto la conferencia fue dictada por la Dra. Andrea Brusco, directora de Promoción Ambiental y del Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. El tema desarrollado fue “Acciones para consolidar una conciencia ambiental”.

A principios de setiembre se desarrolló la Conferencia “Planificación y gestión ambiental urbana” a cargo del Arquitecto Héctor Echechuri.

Para lo que resta del año se prevé la concreción de otra conferencia, a cargo del Dr. Enrique Leff, coordinador de Educación Ambiental para América Latina y del Caribe del Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo sustentable. La misma se llevará a cabo en el mes de octubre.

Graciela León

Directora de Divulgación Ambiental



Participación de los vecinos en el control ambiental

En mayo de 2004 se produce un gran incendio en la Planta Aceitera Santa Clara perteneciente a la Empresa Molinos Río de La Plata, ocasionando preocupación en los vecinos de la zona.

Los vecinos se movilizan a una asamblea convocada por la Vecinal del B° Santa Teresita a la cual se invitó a todas las autoridades, donde se concluye en la idea de conformar una mesa de diálogo, donde también esté sentada la Empresa, para discutir los problemas que afectan a los vecinos y las medidas que se puedan tomar al respecto.

Es así como se conforma la Comisión de Seguimiento de Obras que se reúne periódicamente y está integrada por vecinos de los Barrios Acindar, Plata, Hume y Santa Teresita junto a directivos de la Empresa Molinos Río de La Plata, Secretaría de Medio Ambiente Municipal, Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia.

Si bien en sus comienzos se focaliza en tareas de control, con el tiempo y gracias al compromiso de las partes integrantes se convierte en un ámbito para desarrollar nuevas propuestas.

Cabe destacar que la posibilidad de los avances que se fueron logrando es a raíz del reconocimiento de parte de la empresa de los inconvenientes que al momento ocasionaba.

La Empresa elabora un Plan de Obras donde se establecen plazos para la ejecución de las mismas a fin de mejorar la calidad de vida del vecindario.

Los vecinos tienen preocupación por los inconvenientes que se manifiestan

o se puedan manifestar en la salud de la población, por lo cual se solicitó, ese mismo año, que Salud Pública formara parte de esta mesa de Seguimiento, como así también se convoca al área de Salud Provincial. A raíz de esto se unifican recursos para abordar la situación de salud en el barrio que en ese momento era caótica.

Se consiguen: coordinación de turnos con neumólogos, más medicamentos, ambulancias, incorporación de un pediatra al centro de salud, un psicólogo, entre otras cosas.

Además de la realización de un trabajo de campo sobre las cuestiones de salud del Barrio con participantes de la comunidad.

Es importante remarcar el estricto control de parte de la Provincia y Municipalidad a través de las áreas correspondientes sobre el cumplimiento del plan de obras propuesto por la Empresa.

El funcionamiento de la Comisión de Seguimiento permitió no solo el “control” de los avances de las obras sino que además ir discutiendo y consensuando sobre nuevos problemas y soluciones



que busquen mejorar las condiciones en el medio ambiente, teniendo un papel importante el vecino a través de su participación.

Otros de los reclamos por parte de los vecinos fue la instalación de una estación de monitoreo que permita el control de la calidad de aire, concretándose posteriormente la misma.

La Vecinal se encuentra trabajando firmemente en la concientización de la comunidad respecto a la problemática que los afecta.

En la sesión del Concejo Municipal en el Distrito Sudoeste se trabajó sobre proyectos presentados por los vecinos del Barrio resolviéndose a través de la aprobación de un Decreto que establece “se estudie la factibilidad de reformar en un futuro ordenamiento urbano los usos industriales actualmente establecidos en el Distrito debido a la incompatibilidad con el actual emplazamiento y crecimiento de barrios residenciales en ese sector”.

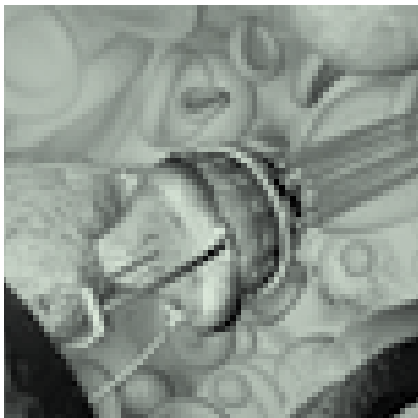
Vecinal Santa Teresita

Nanotecnología

¿Para quién es el beneficio de la tecnología?

La mejor definición de **Nanotecnología** que hemos encontrado es esta: “La nanotecnología es el estudio, diseño, creación, síntesis, manipulación y aplicación de materiales, aparatos y sistemas funcionales a través del control de la materia a nano escala, y la explotación de fenómenos y propiedades de la materia a nano escala.”

Cuando se manipula la materia a la escala tan minúscula de átomos y moléculas, demuestra fenómenos y propiedades totalmente nuevas. Por lo tanto, científicos utilizan la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas novedosos poco costosos con propiedades únicas. Ejemplo: Una sustancia roja cuando tiene un metro de ancho, puede ser verde cuando mide unos pocos nanómetros, (el oro de una alianza matrimonial se ve amarilla, el oro nanométrico es rojo). Algo que es blando y maleable en la macro escala puede ser más fuerte que el acero a nivel nanométrico. Un solo gramo de material de catálisis (usado para acelerar las reacciones químicas), confor-



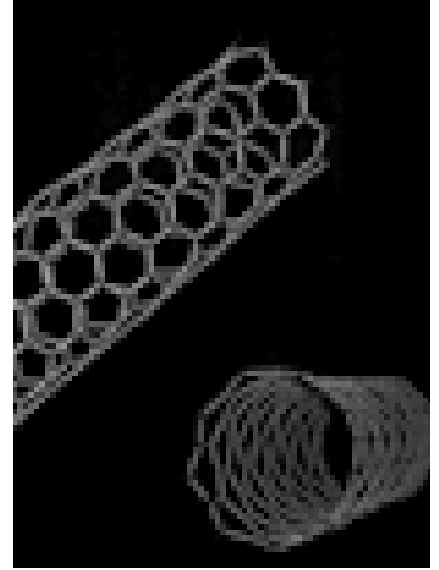
mado por partículas de 10 nanómetros de diámetro, es cien veces más reactiva que la misma cantidad del mismo material formado por partículas que midan una micra de diámetro. En la nano escala, una forma de carbono puro puede ser a la vez un conductor y un semi conductor de electricidad, mientras que a escala mayor esta forma del carbono puro (digamos un diamante) no es ni lo uno ni lo otro.

Los cambios en color, fuerza, conductividad y reactividad que se observan a nivel nanométrico son atribuidos a la reducción del tamaño de las partículas. Al diseñar la estructura de los materiales en la nano escala, es posible hacer ingeniería de nuevos materiales con propiedades del todo nuevas, nunca antes identificadas en la naturaleza.

Pero nosotros, los mortales de este lado del planeta, los países subdesarrollados, dependientes económica y culturalmente de las potentes empresas multinacionales, ¿De quienes dependeremos en este tema? Veamos:

Argonide Nonometals: De Sanford, Florida EU. Argonide manufactura materiales de fibra de cerámica nanoescalar para incrementar la resistencia, la fuerza y el aislamiento de materiales, plásticos, matrices de polímeros y bio materiales.

California Molecular Electronic Corporation: De San José California EU. Calmec apunta a ser líder de la industria relacionada con la electrónica molecular. Fundada en marzo de 1997, la compañía busca desarrollar comercialmente el uso de moléculas individuales en la formación de componentes utilizados en dispositivos electrónicos.



Nono-X GmbH: De Saarbrücken-Güdingen, Alemania. Nano-X GmbH utiliza nanotecnología química para desarrollar y producir nuevos materiales con características multifuncionales, tales como superficies que se limpian solas, paredes anti graffiti y plástico resistente a las ralladuras.

eSpin Technologies, Inc: De Chattanooga, Tennessee, EU. eSpin es el primer productor comercial de nanofibras de entre 30 y 400 nanómetros de diámetro que se utilizan en filtrajes, en tejidos usados en blindaje, en ropa protectora, en la elaboración de compuestos de ingeniería de tejidos y en celdas de combustible.

Y sigue la lista con más de 10 empresas privadas que desarrollan distintos materiales en distintas áreas.

Uno puede imaginar los impactos más probables de las nuevas tecnologías atendiendo a cada uno de los sectores de la economía más importantes. Sobra decir que los primeros en sentir los impactos serán los trabajadores de cada uno de estos sectores incluido aquellos cuyas habilidades ya no será requeridas.

Hace veinte años, nadie nos habría creído si los hubiéramos alertado que las compañías biotecnológicas harían ilegal que un agricultor sembrara; que demandarían a los agricultores que usaran semillas patentadas que volaran sobre su propiedad; que no solo podrían patentar variedades de plantas sino genes individuales y PSN (poliformismos de un solo nucleótido), que especies completas e incluso cadenas celulares humanas podrían monopolizarse; que los saberes tradicionales de la gente se volverían propiedad

privada de algún gigante farmacéutico. Los científicos creen que con el tiempo se descubrirán nuevos elementos en la naturaleza. ¿Serán patentables dichos elementos?

Pero ¿Para quién es esta ganancia con esta tecnología nueva?

¿De quien va a estar el poder de decisión sobre nuestros gustos en cuanto a comida, ropa, TV, cine, viajes, vehículos, informaciones, medicina, etc. etc.?

¿Quién va a aplicar la ética en estos nuevos materiales?

Nosotros, los de este lado, sabemos la respuesta. Los grandes monopolios empresariales.

Para instrumentar una aproximación precautoria, la sociedad civil y los gobiernos deben comenzar a formular el marco de referencia regulatorio y social necesario para guiar la evaluación, y donde sea pertinente la introducción de nuevas tecnologías. El proceso debe ser transparente, democrático, y debe involucrar a **todos los sectores** que puedan ser afectados, adversamente, por estas tecnologías. Por desgracia estas condiciones no existen todavía.

Debemos hacer las siguientes recomendaciones:

- Hasta el momento los organismos reguladores de los países antes mencionados no han establecido ni política, ni protocolo alguno sobre estos nuevos materiales. En esta etapa no se sabe nada del impacto potencial acumulativo sobre la salud y el ambiente de las partículas nanoescalares fabricadas por humanos. Debemos declarar una moratoria sobre la producción comercial de los nuevos nano materiales y activen un proceso transparente, amplio, global, de evaluación de las implicaciones socio económicas, ambientales y de salud, de la tecnología.
- Los países emergentes requieren una evaluación científica, socio económica, por parte de la sociedad toda, de modo que los gobiernos tomen decisiones informadas en torno a sus riesgos/beneficios y a su valor último. Con este propósito varias organizaciones ecologistas mun-

diales proponen una Convención Internacional para la Evaluación de Nuevas Tecnologías (CIENT). Existe también la urgencia de desarrollar mecanismos de evaluación de tecnologías existentes emergentes, a nivel local y nacional, que posibiliten que los ciudadanos participen en debates abiertos e informados.

- Por último se recomienda que la asamblea general de Naciones Unidas establezca un nuevo “centro de comercio y tecnología”, con un mandato mucho más amplio, y los recursos necesarios para monitorear, informar y asesorar al público en general en torno al contexto tecnológico y de mercado en el que se mueve el poder corporativo, con especial escrutinio de sus impactos sociales.

Consideraciones finales:

Valorar que tan benéfica o perjudicial es una tecnología para la sociedad, requiere que ella misma participe en la evaluación de esta nueva tecnología y dicha participación debe incluir a las personas más vulnerables.

No es inevitable la introducción de una nueva tecnología.

Una nueva tecnología, introducida en una sociedad que no sea en si misma una sociedad justa, exacerbará la brecha entre ricos y pobres, y puede dañar directamente a los pobres.

Una nueva tecnología no puede resolver una vieja injusticia. El hambre, la pobreza, la desintegración social y la degradación ambiental son consecuencia de sistemas inequitativos, no de tecnologías inadecuadas.

Aquellos líderes de una sociedad que permita la injusticia, son menos propensos a introducir una nueva tecnología que corrija tal injusticia.

Juan E. Regache

Investigador del CEMUPRO

Comisión de Medio Ambiente

Bibliografía:

“La Inmensidad de lo Mínimo”

Grupo ETC. Fundación Heinrich Böll

www.nano.gov

www.atip.org



Obras en Pichincha

Reflexiones sobre el proyecto de transformación urbana



Ante todo: el Proyecto de Pichincha me parece interesante. El destinar un sector de la ciudad a vivienda baja, soleada, más rodeada de vegetación que la generalidad, es en sí un valor, aunque esa reglamentación no asegure buena arquitectura como por ahí se critica. Ningún reglamento asegura buen diseño, ni los que permiten alturas ni los que las limitan. Eso es cuestión de profesionalidad, no de reglamento.

Hay quien dice que esa limitación desbalancearía la ciudad, que nadie construiría en ese barrio, y sí en otros. El equilibrio no necesariamente deviene de dejar hacer cualquier cosa, las fuerzas de mercado realmente juegan, pero el gobierno urbano debe poner sus límites y conducir el crecimiento. Tanto se equilibra no controlando Pichincha como controlando todo el cordón alrededor del macrocentro.

Lo que no he visto en la presentación ni en los comentarios es cual es la proyección de población que hace el ejecutivo y cuanto se densificaría en cada uno de los barrios según el código. Porque creo que es eso lo que daría una pauta de decisión respecto a las alturas deseables. Es decir a cuantos habitantes llegaríamos siguiendo las pautas, donde habría lugar para que viva más gente, que tipos de viviendas se podrían ofrecer a los habitantes. Para el año 2050, ¿Cuántos habitantes pensamos que va a haber en Rosario y dónde se van a alojar? Ese tema creo que debería profundizarse, o sea que la Secretaría de Planeamiento explique en base a qué números hace sus proyectos.

Con respecto a la recuperación del barrio, a la preservación de los edificios

patrimoniales, hay que tener en cuenta los modelos que se han usado en otras ciudades: el de exclusión (reparar, espantar a los inquilinos con las nuevas rentas y vender carísimo: el modelo de Soho en Nueva York; y el de mantener el tejido social del barrio, con créditos baratos para que los inquilinos puedan comprar y los propietarios reparar: el modelo del centro histórico de Bologna. ¿Tenemos que profundizar la exclusión o procurar la inclusión?

El tema de los boliches lo dejo entre paréntesis. No porque crea que no tiene importancia sino porque, en mi opinión, debe tratarse en general para la ciudad y no para cada barrio. Entiendo que esta propuesta tiene el carácter de crear un barrio distinto, y que el problema de los boliches lo saca de ese foco.

Y finalmente quiero hablar de los anteproyectos de conjuntos de viviendas que, a modo de ejemplo, se vieron en la exposición del Túnel (una exposición de trabajos de los alumnos de arquitectura, desarrollando posibles proyectos para esos terrenos de Pichincha). Exploran esa idea de construir complejos habitacionales de una escala como para que la gente se conozca, como para que sea posible convivir con la vegetación y con el sol, como para que los niños puedan jugar en las plazoletas que se crean. Como es lógico se trata también de solucionar el estacionamiento de vehículos. Se recurre a cocheras subterráneas. En el caso de que esas cocheras ocupen todo el terreno, no es fácil que prosperen árboles como aparecen en los proyectos. No me refiero a una imposibilidad técnica sino a una complejidad de



implantación y de mantenimiento. Por lo pronto habría que hacer un proyecto que incluya dicha posibilidad. Si eso no ocurre, los árboles quedan en el dibujito, como por ejemplo el del Jardín de Niños en el Parque Independencia. ¿Dónde están esos árboles proyectados en el techo del nuevo edificio? El dado de tierra tiene que tener un tamaño, hay que calcularlo con la estructura, hay que construirlo, hay que acondicionarlo. Luego hay que plantar lo adecuado y hay que mantenerlo. Y hay que estar preparado para que cuando el impermeable falle, se saque todo y se vuelva a plantar. Nada del otro mundo, pero hay que comprometerse con ello.

Por otro lado hay que pensar, que ya que se tiene sol, hay que proyectar un arbolado que sea tempranamente caduco,

tanto en esos patios como en las calles. Como se sabe, los árboles que crecen en nuestra ciudad, podrían ser catalogados en tres grupos: los árboles perennes como por ejemplo el eucaliptus o el pino, los tempranamente caducos como el fresno, el paraíso y los tardíamente caducos como el jacarandá, la tipa, el lapacho, el ibirá-pitá, la pezuña de vaca, que últimamente se han plantado en algunas áreas de vivienda. Ellos arrojan una sombra densa sobre las ventanas en los días de invierno con la consiguiente pérdida de ese recurso que es la calefacción solar pasiva. Cuando en el mundo se presenta como problema serio el agotamiento, a relativamente corto plazo, de los combustibles fósiles, esta elección debería revisarse.

Máxime cuando se sabe que la que-

ma de combustibles redunda en un ambiente cada vez más inconveniente para la vida.

Y ya que se toca ese tema, no está demás recordar, que el año pasado se presentó en el Concejo Municipal un proyecto para hacer obligatorio el uso de algún sistema de calentamiento del agua por radiación solar, para conectar a los calefones. Bueno, yo creo que ese proyecto tiene el problema de asegurar que los paneles en cuestión no queden en sombra. Este caso es ideal para aplicarlo, porque se está asegurando el asoleamiento de las terrazas al regular las alturas.

Raquel García Ortúzar
por *AMIGOS DEL ÁRBOL*



El fenómeno de las megápolis



En la actualidad las ciudades de más de un millón de habitantes es común y llegan algunas a las decenas de millones. Se puede nombrar así, a San Pablo en Brasil, al Distrito Federal en México y al conurbano del Gran Buenos Aires en Argentina. Las grandes ciudades tienen una característica que le es propia, dividirse en dos ámbitos totalmente diferentes, pues en uno de ellos se tienen la sensación de orden y opulencia y en la otra campea el desequilibrio y el desorden de todo lo que hace a un nivel de bienestar.

Pero además al caer la noche sobre las grandes ciudades a diferencia entre los dos sectores se hace difusa. La seguridad baja de nivel en todos los aspectos. El día 1° de Junio de 2006, según se informa en los medios de comunicación, la policía de

Rosario se ocupó de socorrer a niños que dormían en portales tapados con cartones, dándoles de comer en las comisarías. Pero lo más grave es que se trata de niños que en el futuro serán mayores y que cuando lo sean serán seres humanos sin defensa propia, sean estas físicas o mentales, y que llevarán de por vida en su ser la impronta de la miseria, siendo ejemplares desgraciados de la especie humana, sin posibilidad de lograr una madurez que los haga seres completos que en todo sentido tengan capacidad propia de un ser humano normal.

No se puede en este límite de degradación, saber cual será el futuro de ellos y de todo el resto de los que compartan el ámbito vital que le es propio a todos. Concretamente, cuál será el futuro de to-

dos nosotros?

Además tomando en cuenta que la población mundial a principio del Siglo XX era de 3800 millones de seres humanos, es actualmente de 14000 millones, lo que se dio en llamarla explosión demográfica. Si sumamos a ese factor, el que plantea la tecnología aplicada a los sistemas de producción que desplaza la mano de obra en alto grado dejando solamente el ámbito urbano como lugar vital para trabajar prestando servicios se puede pensar porque se concentró en tan alto grado la gente en las grandes ciudades: La Megápolis

Mario Bertot
Grupo Ecologista Génesis

Crisis Moderna

La acumulación de basura de plástico

La economía mundial se basa en el consumo de los países ricos; cuyos ciudadanos cuanto más progresan más ensucian ya que la basura que generan devoran en forma drástica el planeta.

Cerca del 40% de los desperdicios del hombre civilizado se compone de los envases de los productos adquiridos.

Los expertos hablan del reciclaje como única manera de zafar de tanto desperdicio, que además de sacarle provecho los reincorporaríamos al ciclo productivo.

Reciclar un material quiere decir volver a introducirlo en las cadenas de producción de bienes de consumo, aunque sea dándole un uso que nada tenga que ver con el original.

El reciclaje es mucho más sencillo si la recolección de residuos se hace de forma selectiva evitando que los mismos lleguen a los vertederos de basura, cuyos gases contaminan la atmósfera y el agua de lluvia que se filtra a través de los desperdicios disolviendo sustancias (lixivia-

dos) que posteriormente contaminan los acuíferos subterráneos.

La utilización de plásticos sobre todo tras la incorporación del PVC (policloruro de vinilo) se ha duplicado considerablemente por el gran uso en: materiales para la construcción, envases, juguetes, embalajes, productos sanitarios, elementos para coches, decoración ... originado en el bajo costo de producción y por su larga duración y resistencia.

Los plásticos son derivados del petróleo, que como basura o proceso de producción, su acumulación genera problemas ambientales muy serios ya que permanece sin degradarse cientos de años. El más conflictivo de todos ellos es el PVC ya que incorpora cloro en su composición, elemento químico de conocida toxicidad. El cloro hace al plástico más duro o blando pero resistente al fuego, a los hongos, más moldeable en la práctica pero su reciclado es problemático por la cantidad de aditivos que se le incorporan y por la emisión probada de dioxinas en caso de incineración, aún con las más modernas tecnologías. Estas sustancias son altamente tóxicas y se encuentran en todas las áreas donde hay actividad industrial tanto en el suelo, el agua, el aire, y los alimentos.

También son un subproducto espontáneo de fenómenos y desastres naturales como la actividad volcánica y los incendios forestales, no escapa tampoco a la actividad del hombre como en la industria, incineraciones, blanqueado de pulpa de papel, emanaciones de gases de escape, etc.

Este agente contaminante es el causan-

te de provocar enfermedades cardiovasculares, daños hepáticos, disfunciones en el sistema nervioso central e inmunológico, problemas de fertilidad, además de ser el agente cancerígeno más importante del mundo.

Los desperdicios de plástico que se arrojan desde barcos o se dejan en las playas amenazan la vida de millones de mamíferos y aves marinas, bien sea por su ingestión o porque los objetos se enredan en sus cuerpos.

Tomemos conciencia, eliminemos de nuestro entorno tanta basura de plástico llevando a la práctica medidas tales como 1) incentivar el reciclaje de basuras domésticas como industriales 2) evitar comprar productos envasados 3) clausurar los vertederos ilegales e 4) introducir nuevas tecnologías en las plantas industriales contaminantes para reducir o eliminar la producción de residuos tóxicos.

Beatriz Ingaramo



Parlamentos estudiantiles ambientales



Por iniciativa del concejal Osvaldo Miatello y acompañado por el edil Carlos Comi, se presentó el proyecto de Parlamentos Estudiantiles Ambientales, experiencia 2006. En coordinación con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se están organizando las distintas etapas de la propuesta.

En primer lugar, ya se llevó a cabo el pasado viernes 7 de julio en el Colegio Normal 2 “Juan María Gutiérrez”, el Taller sobre Medio Ambiente donde las 22 escuelas de la ciudad que adhieron a la convocatoria, se orientaron de cómo elaborar los proyectos en el aula con los alumnos involucrados.

Ahora, es el turno de los concejales

y asesores que, previa coordinación con cada una de las escuelas, asistirán al aula donde dictarán el Taller sobre Técnicas Legislativas, para que los alumnos instrumenten sus proyectos a través de una ordenanza, un decreto, una minuta de comunicación, etc.

El Decreto N° 27.524 votado en Sesión Ordinaria del 11 de mayo, plantea en sus considerandos la importancia de contar con esta herramienta en la ciudad, para que juntos, Concejo y medio escolar, estimulen en los jóvenes del 2° y 3° del polimodal la participación cívica y el interés por los temas ambientales de su entorno.

Cabe destacar que todos aquellos proyectos que sean aprobados en la Sesión del Parlamento, tendrán su ingreso formal en el Concejo Municipal para ser tratados como toda iniciativa que ingresa al cuerpo.

Las escuelas que participan del Parlamento Estudiantil 2006, son las siguientes (ver gráfico).

La Sesión está programada para el miércoles 27 de septiembre al mediodía, donde los parlamentarios que representarán a sus escuelas discutirán y resolverán sobre los problemas ambientales del barrio de sus escuelas y su entorno más directo. Hasta esa fecha, los docentes y directivos podrán comunicarse con el Concejo para solicitar información, normativa, ordenanzas, etc. sobre temas que vinculen a sus proyectos.

Concejal Osvaldo Miatello
Bloque Frente para la Victoria-PJ

ESCUELA	N°
Laureana Ferrari de Olazabal	660
Crisol	472
Carlos Guido y Spano	625
Luis Pasteur	342
Prefecto Marítimo Mansilla	697
Sup. N° 2 Juan M. Gutierrez	35
Mariano Moreno	36
Soldados Argentinos	258
Luis María Drago	435
Dr. Salvador Mazza	406
Dr. Albert Sabin	384
Ovidio Lagos	309
Santa Isabel de Hungría	8228
Juana Elena Blanco	473
Juramento de la Bandera	392
5 de Agosto - C. de Rosario	393
Margarita Mazza de Carlés	638
Constancio C. Vigil	338
Bernardino Rivadavia	432
Gral. Don José de San Martín	431
Esteban Echeverría	798

Programa Participativo de Control

En tiempos en donde es posible reconocer un mayor compromiso de la sociedad hacia el cuidado del ambiente, la responsabilidad de quienes legislamos reside también en crear instancias de articulación entre el estado y los diferentes actores sociales insertos en una misma problemática ambiental.

En muchos casos, las denuncias sobre determinadas irregularidades ingresan al sistema judicial sin instancias de mediación anteriores que faciliten la resolución del conflicto y generen una transformación efectiva a corto plazo de las conductas que afectan negativamente al ambiente.

El **Programa Participativo de Control Ambiental**, es un proyecto de Ordenanza pensado en torno a esta necesidad, la de promover la articulación entre el municipio, las empresas y los vecinos en el cuidado del ambiente.

La idea principal es asegurar un espacio de mediación en la que se encuentren los diferentes actores con el fin de dar resolución rápida y consensuada a problemas ambientales que puedan surgir.

En una primera instancia, la clave reside en establecer pautas de seguimiento sobre el cuidado del ambiente por parte de los vecinos, las empresas y el municipio.

El funcionamiento del programa estará determinando la magnitud o gravedad de los inconvenientes detectados o denunciados. La Subsecretaría de Medio Ambiente convocará en este caso a los vecinos, las empresas y dependencias municipales que corresponda para la búsqueda de soluciones. Para ello, se establecen dos vías de participación:

La primera es a través de la derivación al Programa de Mediación en Resolución de Conflictos, donde se intentará llegar a

un acuerdo a partir de la recepción de reclamos por parte de los vecinos o de la detección de un potencial inconveniente que surja a través de inspecciones realizadas por la Subsecretaría de Medio Ambiente.

La segunda, es a través de una Comisión de seguimiento, que estará integrada por vecinos, empresas, representantes del Departamento Ejecutivo y del Concejo Municipal con la finalidad de establecer un cronograma para la modificación de conductas y procesos y establecer su seguimiento hasta su finalización.

El proyecto intenta entonces, no sólo resolver y establecer nuevos espacios de articulación para resolver problemas ambientales que nos afectan directamente, sino educar y proveer información a la población para que tome conciencia acerca del cuidado de su entorno.

Por ello también establece que la Subsecretaría de Medio Ambiente inicie jornadas de capacitación junto a los vecinos y las empresas para optimizar el cuidado del mismo, aportando toda la información disponible en relación a ésta temática.

La problemática ecológica y la responsabilidad de los ciudadanos, el estado y las empresas sobre el ambiente están presentes en el espíritu del proyecto. Es importante que estos nuevos espacios de participación y control ambiental se consoliden para generar acciones tendientes a cuidar nuestro entorno y promover un mayor compromiso hacia el ambiente por parte de los ciudadanos.



Concejal Omar Saab
Bloque Socialista

Punto Verde

Recuperación de basurales clandestinos





En el marco del PLAN AMBIENTAL ROSARIO y comprendido dentro del SUBPROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO DE LA FRACCIÓN NO RECUPERABLE SEGREGADA POR EL SECTOR INFORMAL, se lleva adelante la puesta en funcionamiento de ocho (8) PUNTOS VERDES.

Estos puntos, tienen como objetivo reordenar el sistema de arrojado de residuos provenientes, en su mayoría, de la actividad de recolectores informales (Cirujas, Cartoneros, Changarines, etc.), quienes a través de la disposición en sitios indebidos, se constituyen en los principales generadores de mini-basurales urbanos.

Este objetivo se logra a través de la disposición ordenada y controlada en lugares apropiados, destinados al depósito transitorio de los residuos denominados PUNTOS VERDES. Se prevé que cada uno de ellos recibirá los residuos de aproximadamente cinco o seis mini-basurales de su entorno.

Características

La materialización de los PUNTOS VERDES se realizará a través de la colocación de volquetes metálicos en cantidad suficiente para recibir los residuos de los mini-basurales a erradicar. Contarán con una guardia in situ, la que será llevada adelante por una institución, asociación de vecinos o trabajadores informales, quienes luego de recibir la correspondiente

capacitación, firmarán un convenio con la Municipalidad de Rosario para tal fin. Se prevé, para determinados casos, el apoyo de policía adicional durante las noches.

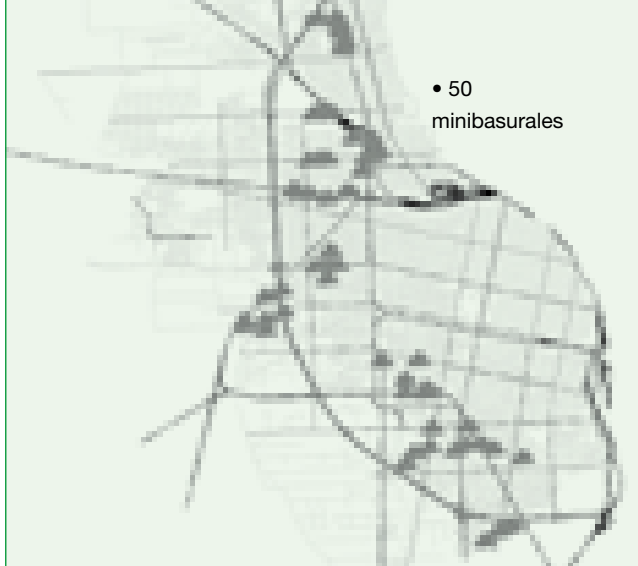
La actividad de la citada guardia, será la de control, limpieza, divulgación y orientación en los PUNTOS VERDES, como así también la permanencia en aquellos mini-basurales del entorno que se desean erradicar, a los fines de derivar el arrojado de residuos hacia el PUNTO VERDE deseado.

Conforme lo dicho, en la ciudad está programado implementar 8 puntos verdes para el año 2006, y básicamente cada uno contará con:

- Una cabina de vigilancia.
- Vecinos para control y ordenamiento (de 8.00 a 18.00 hs).
- Herramientas para limpiezas eventuales.
- Carteles indicadores
- Conexión al alumbrado público.
- Volquetes metálicos de 3 m³ de capacidad s/necesidad, con un vaciado diario, o dos (2) veces por día si fuera necesario.
- Controles en mini-basurales del entorno.
- Inspección municipal diaria.
- Talleres de capacitación y divulgación.

Estos ocho puntos tienen como objetivo erradicar una cantidad aproximada de cincuenta (50) mini-basurales en toda la ciudad, para el año en curso.





• 50
minibasurales



• 8 Puntos Verdes
• 2 Eco Centros

Ubicaciones

- Velez Sarsfield y Barra
- Almafuerde y Travesía
- Lamadrid entre Paraguay y Corrientes
- 27 de Febrero y Columbres
- Barra y Pellegrini
- Centeno y San Nicolás
- Suipacha y 1209
- Garibaldi y Felipe Moré

Punto Verde N° 1 Velez Sarsfield Y Barra

La elección del primer punto fue concensuada entre el CMD Noroeste, el Servicio Público de la Vivienda y la Dirección Gral. de Política Ambiental.

Este se ubica en Barrio Ludueña, más precisamente en la intersección de las calles Velez Sarsfield y Barra. La elección de este sitio tiene que ver con la cantidad de arrojado de residuos, por parte del sector informal, en lugares internos del barrio lo que provoca permanentemente la formación de mini-basurales.

Los límites de la zona a intervenir son las calles: Junín, Gorriti, Campbell y Solís.

En este Punto, se colocaron cinco (5) volquetes metálicos (15m³ de capacidad total) con la finalidad de recibir el descarte de la recolección informal. Cuenta con una cabina y guardia en el lugar.

El grupo de trabajo, está conforma-

do por doce vecinos, quienes realizan las tareas antes descriptas.

La actividad se desarrolla en dos turnos a saber:

- T. Mañana: de 8.00 a 13.00 hs.
- T. Tarde: de 13.00 a 18.00 hs.

Mini-basurales a erradicar (Puntos de derivación):

1. Campbell y Velez Sarsfield
2. Magallanes y Velez Sarsfield
3. Gorriti y Barra
4. Gorriti y Garzón
5. Ghandi y Solís

Ing. Cesar Mackler
Subsecretario de Medio Ambiente Municipal



• Antes



• Después

Los primeros defensores de la naturaleza

Desde la época colonial hasta la actualidad los naturalistas son los primeros amantes y defensores de la naturaleza. Para formar naturalistas surgió en 1989 la Escuela Argentina de Naturalistas, un emprendimiento educativo de Aves Argentinas que tiene como principal objetivo acercar gente a la naturaleza y capacitarla para su conservación. En estas líneas explicamos que hacen y quienes son los naturalistas.

Desde la aparición de naturalistas famosos como Carl Linné con sus grandes aportes a la sistemática o Charles Darwin con su teoría de la evolución su figura ha evolucionado sin perder vigencia.

En el mundo de hoy los naturalistas realizan múltiples actividades claves a favor de la vida silvestre que merecen valorarse y potenciarse. Entidades como Aves Argentinas han sido fundadas y mantenidas por un número creciente de naturalistas del país en este caso con un mayor interés ornitológico.



El estudio del mundo natural que nos rodea es uno de los pasatiempos más satisfactorios. Donde quiera que uno viva ya sea en el medio de una ciudad, ya sea inmerso en el campo, siempre tendrá fácil acceso a la naturaleza. Somos parte de la naturaleza y nuestra misma existencia depende de los demás elementos del sistema natural.

Una definición de naturalista

Los diccionarios suelen tener dos acepciones de la palabra “naturalista”:

perteneciente o relativo al Naturalismo; persona que profesa las ciencias naturales o tiene en ellas especiales conocimientos.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la primera alude al sistema filosófico que considera la naturaleza como principio básico de la realidad y también a una corriente literaria del siglo XXI. Es el segundo significado el que nos interesa en este espacio. Si empleamos esta definición como punto de partida podemos completarla con algunos componentes que la actualizan y la tornan más comprensible.

Aunque podría considerarse implícito la labor del naturalista es claramente vocacional. El naturalista encuentra en su actividad un medio que le deparará grandes satisfacciones personales. Este elemento es fundamental para comprender su espíritu pasional, lo cual se manifiesta tanto en el placer de quienes trabajan en esto como en aquellos que ocupan su tiempo libre en el tema.

Con la agudización y generalización de los problemas ambientales, cada vez



más tangibles y más directamente relacionados con el desmejoramiento de la calidad de vida humana, se torna imposible pensar en un estudioso de la naturaleza que no se preocupe por el bienestar regional y mundial. En la actualidad, no se puede hablar de protección de la naturaleza sin tener en cuenta la realidad que nos rodea. El hombre progresa, consume y utiliza el recurso natural.

El naturalista a lo largo de los años se ha convertido de un observador estudioso de la naturaleza a un activo conservacionista donde su visión se centra en el cuidado del ambiente. El naturalista es un conservacionista en potencia que sin duda buscará desarrollar su preocupación por mejorar el futuro a través de labores de manejo y administración de los recursos naturales o tareas educativas.

Silvia Ezcurra de Larrechea

A.P.D.M.A.

Artículo extraído de la Revista ECO-lógica
N°3 - Año 1 - 2004

En busca de la recuperación del Saladillo

El seminario de Geografía de Primero Educación Polimodal del Instituto Superior Politécnico “Gral San Martín” de la U.N.R. tiene dos metas articuladas. La primera es desarrollar las capacidades reflexivas, críticas y prácticas que involucran el trabajo de investigación en Geografía. La segunda es guiar a los alumnos en la realización de una experiencia concreta de investigación, produciendo al cabo del proceso un trabajo final que integre contenidos de la Geografía IV. Posconceptos que se desarrollan apuntan a problemas de los espacios urbanos, industriales, rurales, etc en el contexto del actual proceso de Globalización y su impacto territorial. Se brinda particular énfasis al encuadre teórico sobre problemas ambientales, que incluye categorías como “desarrollo sustentable” basado en una mirada holística que obliga a considerar el ambiente desde el punto de vista de relaciones e integración y no de

identidades aisladas. Frente a la lógica racionalista imperante que saquea la naturaleza, este paradigma representa un desafío para nuestra educación, pues es necesario crear nuevas formas de ser y de estar en el planeta, siendo factible dentro de un respeto de las diferentes culturas y saberes.

Entre los proyectos que se están trabajando en el primero de Educación Polimodal hemos decidido comentar uno de ellos el mismo relata el impacto producido por la contaminación del Arroyo Saladillo, afluente del río Paraná (constituye el límite entre las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, emplazadas sobre la margen derecha del río Paraná, en la Provincia de Santa Fe).

Dicho trabajo de investigación está en sus primeros borradores es decir los alumnos están en la fase exploratoria sobre bibliografía escrita y la formulación de metas y objetivos.



Para la construcción de información utilizarán diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas. La utilización de fuentes estadísticas y de resultado de laboratorio de aguas brindarán también un sustento a este trabajo.

El trabajo de campo consistirá en el uso de material fotográfico e imágenes satelitales las cuales se podrán comparar a la evolución de la problemática.

Los alcances de la observación para lograr la localización de industrias contaminantes basurales y la población afectada permitirá contextualizar el impacto producido por las acciones de la sociedad.

Entre las formas de registro de campo las entrevistas personales servirán para recolectar datos, que son imposibles de extraer de la observación. Se aplicaran a miembros del ECOSUR (Centro investigación en biodiversidad y ambiente) y del CEAV(Centro Estudios Ambientales perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.R).

En cuanto al marco jurídico se indagará en la legislación vigente para luego observar y analizar las acciones de los actores sociales en la Cuenca y los relatos gubernamentales, que permitirán así la construcción de mapas de actores sociales con sus consecuentes redes de pertenencia y acción en el territorio. La indagación en el entramado de relaciones de esta problemática permitirá la comparación, análisis y reflexión.

La Cuenca del Arroyo Saladillo abarca una superficie (3205 Km.) constituye uno de los principales avenamientos superficiales en la Región sur de Santa Fe, y en su desembocadura se encuentran las

ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez.

La acción antrópica ha modificado los usos del arroyo, la misma es acorde a las transformaciones socioeconómicas en un contexto donde la globalización en países subdesarrollados produce daños incalculables altamente nocivos e irreversibles. Las áreas más críticas desde el punto de vista de modificación de la calidad de las aguas se sitúan en Casilda –debido a los afluentes como los Arroyos Candelaria y Eguiluz– y en Rosario y Villa Gobernador Gálvez donde se encuentran las fuentes emisoras de desechos de origen cloacal e industrial.

Otros elementos altamente contaminantes que recibe el arroyo en su último tramo, son grandes cantidades de basura y en su tramo superior los agroquímicos aplicados al cultivo.

Dicho trabajo se continuará del plan de la problemática, la metodología y las cuestiones que se abordaran en su desarrollo. Está siendo llevado a cabo por alumnos del Primero Cuarta de Educación Polimodal del Instituto Superior Politécnico “Gral San Martín” los mismo son: Federico Cantini, Alejo Chababo , Andrés Satante, Ignacio Moya y Maximiliano Sorini ., a cargo de la Licenciada en Geografía Mariel C. Rapalino y en coordinación del Area Geografía Profesora Maria Adriana Miloslavich y Jefatura del Dpto Ciencias Humanas y Naturales Licenciado Mario Romero de Nigris.

Mariel Rapalino

Licenciada en Geografía

Inst. Superior Politécnico Gral. San Martín



Prácticas en red para evitar contaminaciones

Cuenta su experiencia un docente de la Esc. Santa Isabel de Hungría, integrante de la RED DE ESCUELAS VERDES.

“Podemos favorecer o no el desarrollo intelectual de nuestros niños. No lo favorecemos cuando se consigue sustituir la curiosidad y la viveza por el ejercicio de la docilidad intelectual. Pero también podemos convertir niños dóciles y sumisos en niños independientes y curiosos. Ello dependerá de la manera como se emplee el protagonismo de esos niños en sus aprendizajes” - Belloch.

Porque el lugar en que vivimos, nuestro barrio, las calles, sus plazas, nuestra escuela, son ambientes compartidos por todos nosotros. Creemos que tenemos derecho a disfrutarlos y la obligación de cuidarlos.

Las personas generamos una gran cantidad de basura que permanece en el ambiente por mucho tiempo. ¿Qué estamos haciendo para cuidar el lugar en que vivimos?



Este año en la escuela Santa Isabel de Hungría, continuando con una preocupación institucional, pusimos en marcha un proyecto sobre el cuidado del medio ambiente junto al Distrito Sudoeste. Se organizaron las actividades en patrones significativos, en torno a una teoría ecológica que contempla las relaciones existentes entre un grupo de organismos y el ambiente en que viven. El enfoque adoptado, además de su relevancia desde el punto de vista disciplinar, tiene profunda significación desde lo social. Porque la comprensión de los problemas relacionados con el mantenimiento del equilibrio ambiental y el papel que el hombre juega en el mismo es fundamental en las generaciones en formación, ya que de ella dependerá en gran medida la permanencia o desaparición de dicha problemática como problema a resolver.

Fue así como empezamos a trabajar en el marco del presupuesto participativo con Raúl Britos quien nos aportó muchas ideas para llevar adelante. Se presentó el proyecto en el establecimiento con un número artístico, la participación de la Directora del Distrito la arquitecta Viviana Foresi y entre todos explicamos a los alumnos y padres presentes en que iba a consistir el plan. Se puso en camino rápidamente eliminando un basural ubicado en la intersección de San Nicolás y Centeno, abriendo una calle y señalizando las arterias donde se encuentra la escuela. A la vez los alumnos realizaron una campaña de afiches con el



propósito de aconsejar sobre el cuidado de los espacios compartidos. Con leyendas tales como; “¿Por qué tirar papeles en el patio?, Cuidemos la escuela. No seas basura, no tires basura. ¿Qué puedo hacer para cuidar el medio ambiente?”, entre otros mensajes.

También ingresamos a la Red de Escuelas Verdes. Nuestro plan consistió en separar los residuos para reciclar, reutilizar y crear hábitos y actitudes en el uso del espacio personal, colectivo y social. Construir saberes en torno del papel, al proceso de los residuos y conductas proactivas que den cuenta de autocuidado, y de un hacer social y ambiental responsable. En principio se instaló un contenedor para arrojar solamente papeles y cartones, excluyendo a los papeles satinados, metalizados y carbónicos. Los alumnos de la institución son los encargados de recolectar los residuos diariamente. Elegimos trabajar con el papel ya que lo usamos mucho, es de fácil minimización, recuperación y reciclado. Luego la municipalidad los pasa a buscar con destino a una



cooperativa de zona sur, que lo reciclan y lo vuelven a utilizar. Asimismo los cursos de la institución participaron de una jornada organizada por el Distrito Sudoeste donde aprendieron a reciclar papel.

Otras de las actividades que realizamos fue la producción de folletos. Con el objetivo que se aliente a cuidar el barrio invitando a reducir, reciclar y reutilizar los residuos. De esta manera los alumnos de cuarto año redactaron diversos textos, como por ejemplo;

“¿Señor vecino usted quiere un barrio limpio?

Entonces cuidémoslos entre todos.

¿Cómo?

- Saque la basura a horario.
- Cuide que su mascota no rompa las bolsas, para que no se desparramen los residuos.
- Fíjese que la bolsa este bien atada y déjela en los portabasuras y nunca en los basurales.”

“Cuido el barrio como cuido mi casa”. No arrojar papeles, restos de comida, botellas vacías en las zanjas. Porque luego se tapan y cuando llueve nos inundamos.

También se contamina el ambiente, aparecen ratones y se afea nuestro barrio tan querido.

Si no lo cuidamos nosotros. ¿Quién lo hará?

Con todos los folletos producidos realizamos una muestra itinerante por el barrio. También un jurado compuesto por alumnos, docentes y personal del Distrito Sudoeste, seleccionaron algunos que se imprimieron y fueron repartidos entre los vecinos.

Este proyecto educativo plantea actividades con los alumnos, sus familias y los vecinos, tanto en la escuela como en el barrio, para tomar conciencia y actuar responsablemente en el cuidado de nuestro medio, para conservar la salud, prevenir enfermedades y mejorar la realidad ambiental.

Necesitamos de todos para hacer crecer este plan de reflexión y acción en torno a la problemática de los residuos en nuestro barrio. Para que comprendamos cuáles son nuestros derechos y obligaciones con nuestra comunidad.

Docente Nelson Abaca
nelsonabaca@hotmail.com
Escuela Particular n° 1.194
“Santa Isabel de Hungría”

Leyes del “mundo animal”

En muchas ocasiones hablamos de la importancia que tienen las leyes para la protección de los animales. Sin embargo leyes y ordenanzas parecen a veces cosas muy abstractas y hasta alejadas de las necesidades concretas de los animales. Veamos entonces qué son las leyes para pasar después a algunos ejemplos de cómo se aplican y para que les sirvan a los animales.

Primera Parte

Leyes y Ordenanzas

La nación se rige por leyes nacionales.

La provincia se rige por leyes provinciales.

La ciudad o municipio se rige por ordenanzas.

Las leyes y ordenanzas conforman las normas jurídicas.

¿Quién dicta estas normas?

El poder legislativo.

Las leyes nacionales son elaboradas por los Legisladores Nacionales y se sancionan en el Congreso de la Nación. Estas normas rigen en todo el país.

Las leyes provinciales son elaboradas por los Legisladores Provinciales y se sancionan en las Cámaras Legislativas de cada Provincia. Estas normas rigen en toda la provincia en donde se han sancionado.

Las ordenanzas son elaboradas por los Concejales y se sancionan en los Concejos Deliberantes de cada Municipio. Estas normas rigen en todo el Municipio donde se han sancionado.

¿Quién debe ejecutar las normas?

El poder ejecutivo. Es decir: El gobierno nacional en el ámbito de la Nación.



El gobierno provincial en el ámbito de la provincia.

El gobierno comunal en el ámbito municipal.

¿Quién debe velar por el cumplimiento de una norma?

El poder judicial.

El no cumplimiento de una ordenanza o ley puede dar lugar a acciones ante la justicia.

Esto vale tanto para el incumplimiento de una norma por parte de un ciudadano como por parte del poder ejecutivo.

Segunda Parte

¿A un ave puede interesarle una ordenanza?

Como ya dijimos las ciudades o municipios se rigen por ordenanzas.

Veamos entonces algunos ejemplos de cómo actuar en las ciudades.

Caso 1. En una ciudad llamada “Los Gorriones” existe una ordenanza que prohíbe la captura de pájaros.

El incumplimiento de esta ordenanza por parte de los ciudadanos permitirá

efectuar la denuncia para que la justicia actúe y esos ciudadanos sean castigados”.

Caso 2. Supongamos ahora que para atraer turistas, la Secretaría de Festejos de “Los Gorriones” tuviera la brillante idea de crear el Festival Municipal del Pájaro Nativo Enjaulado.

Al igual que en el ejemplo anterior, podemos recurrir a la justicia ya que hay una serie de individuos en este caso, la propia Municipalidad que no cumple con una ordenanza.

Caso 3. Supongamos ahora que “Los Gorriones” ciudad famosa por sus bellos pájaros, carezca de normas que los protejan.

Los habitantes sensibles ven como los pájaros son constantemente capturados sin que NADIE pueda hacer nada en contra ya que ninguna normativa sanciona este accionar.

Esos habitantes sensibles que casualmente pueden pertenecer a una entidad protectora podrán acercarse a los concejales para hacerles llegar esta inquietud.

La idea en este caso, será elaborar una ORDENANZA para que en el futuro, no se pueda capturar pájaros en “Los Gorriones”.

Conclusión:

La normativa (ORDENANZA o LEY) es una herramienta. Su sola existencia no va a impedir el delito pero nos proporcionará una herramienta para actuar cuando esto sea necesario.

La correcta aplicación de la ley, la sanción ejemplificadora sobre una conducta delictiva persuadirá al resto a actuar de acuerdo con la ley.

Resultado: A un ave, seguramente le interesará una ordenanza.

¿Qué tiene que ver una ordenanza o una ley con un perro?

Las leyes no sólo castigan conductas delictivas. También señalan el camino a seguir para poder vivir ordenadamente en una sociedad. Veamos más ejemplos:

Caso 1. La antigua ciudad “Los Cuzquitos” contó en sus mejores épocas con una entidad protectora de animales que se encargaba de cobijar a los perros necesitados.

Poco a poco, la entidad se fue desmembrando. Cuando el último de sus habitantes se fue a vivir a Buenos Aires, los perros de “Los Cuzquitos” quedaron desprotegidos.

Un día, la municipalidad decidió capturar y matar a todos los perros callejeros porque según ellos “había demasiados”. Don Funes, (un vecino memorioso) recordó que la protectora solía realizar campañas de esterilización para evitar la



proliferación de animales. Se dirigió entonces a la municipalidad y propuso ese método para evitar la matanza.

Los miembros de la municipalidad de “Los Cuzquitos” recibieron muy bien la idea y pusieron en marcha un plan de esterilización.

Don Funes suspiró aliviado pero no dejó de preguntarse ¿qué habría ocurrido si él no hubiera propuesto esta alternativa? ¿Qué pasará cuando no haya un vecino memorioso o funcionarios bien dispuestos?

Por las dudas se encaminó al Concejo Deliberante y planteó su inquietud ante los concejales.

En el futuro, una ordenanza podrá dictar el camino a seguir por la municipalidad en la materia.

Caso 2. Retomemos ahora el ejemplo desde el momento en el que la municipalidad decide salir a capturar y matar los perros callejeros.

Otro vecino (un tal Daneri) se acerca a la municipalidad y propone que realicen un plan de esterilización que evite la matanza. En la Municipalidad responden:

“No nos interesa”

Daneri (que también era memorioso) recuerda una vieja ordenanza que prohíbe la matanza de animales como método de control de la superpoblación de animales domésticos.

Como la Municipalidad está sorda a todo argumento, los vecinos recurren a la Justicia por el incumplimiento de la norma por parte de las autoridades.

Conclusión: la normativa (Ordenanza o Ley) es una herramienta. Su sola existencia no va a lograr que los perros sean esterilizados pero nos proporcionará una herramienta para lograrlo o para actuar cuando esto sea necesario.

Además, trabajar por la sanción de estas normas puede aportar a los funcionarios una metodología que quizás, por ignorancia, no se utilizaba.

Resultado: Una ley u ordenanza puede tener mucho que ver con un perro.

Por Silvia Urich y Roberto Echepare

Gerónimo Navarro
Club Animales Felices Rosario

Víctimas de malos tratos

Impresiones de un protector

El jueves 29 de enero del año 2004, un suceso mínimo, de final anunciado, movilizó a la audiencia de los medios de noticias, quienes con habitualidad ritual, se copiaron la agitada crónica del hecho. En el centro de la escena, un desconcertado protagonista, un joven ejemplar de toro, escapado del patio de concentración de un frigorífico, debatía su azarosa fuga hacia un devenir incierto.

Los primeros lances ensayados por el brioso bovino, todos ellos exitosos, logrados a costas del previsible fracaso del grupo policial comisionado para detenerlo, le otorgaron un fugaz instante de gloria y alentaron en el acosado la temeraria utopía del triunfo de su libertad.

Quienes presenciaban el inusual evento asistían gozosos a las aguerridas poses que adoptaba el perseguido luego de cada cruce feliz con sus adversarios. La situación se extendía, los guardias lucían exhaustos y el evadido se envalentonaba al compás de sus éxitos. Hubo quien se animó a apostar en su favor. Pero los actos justos suelen no ser duraderos. Alguien sentenció una vez: “es difícil escapar cuando todo el mundo ataca”. De a poco, en deliberado silencio, comenzaron a llegar al lugar grupos de seres heterogéneos, en dudoso aspecto humano. Acudían como moscas desde los ranchos cercanos y estaban previstos de lazos, que descolgaban cuan largos tentáculos de las taperas. Prontamente cercaron a su presa, con la eficacia implacable del cazador avezado. Con singular presteza lograron derribar al desesperado fugitivo y ya se disponían a descuartizarlo cuando se interpusieron los guardias

policiales que, tras rescatarlo de aquella jauría brutal, cargaron en un vehículo, cubierto de lazos enredados, al aterrificado animal.

Los fallidos enlazadores debieron soportar la pérdida de lo que creían era su derecho adquirido, acatando de mala gana el inoportuno escamoteo del codiciado botín de sus ansias homicidas. Acababan de perderse la ocasión de dar rienda suelta a su bestialidad, que justificarían – como acostumbra hacerlo con la excusa de hambre acuciante que, sin embargo, cualquier accesible plato de pastas sería posible de saciar.

Aquí concluye la exposición pública del suceso. La continuidad de esta historia se la puede inferir a partir del salvataje policial que, más allá de su eficiente ejecución, rindió su aporte a la causa de la razón al evitar la consumación del horrendo acto pergeñado por las hordas canallas. No eludiría en cambio el inexorable final del inocente pues, en respeto al orden existente, el reintegro de aquella doliente propiedad a “sus legítimos dueños” habría resultado insoslayable.

En un país de tan extensa tradición en el uso de sus “recursos pecuarios”, aún no es llegada la hora para que sea consentido un cambio en la culturización errónea prevaleciente. Por ello, entre otros descarríos de la conducta humana, subsiste la aciaga costumbre de tomar por buena –sin expresar la menor contradicción– la práctica de la recría, consistente en alimentar con holgura a los planteles escogidos para luego proceder a la matanza de sus ejemplares, justamente después de

habérseles forzado a alcanzar el mayor esplendor físico de sus abreviadas existencias. Este acto contradictorio con la esencia de la vida equivale a la destrucción de una obra de arte magnífica, esforzadamente lograda, a manos de su propio artista.

Bajo los límites que tolera la razón, no sería decente aceptar que el arbitrio humano escoja- mediando gustos, modas o prejuicios- a las especies destinadas “a faena”. Más decente aún resultaría la concepción de que cualquier acto que implicara el sacrificio de un ser viviente en beneficio de otro debiera ser deplorado e impedido de consumar por el conjunto de los seres racionales, de conducta humanitaria, presentes o avisados del intento. Pero la humanidad carga con una culpa largamente repetida. Todos, cada uno de sus miembros, transgreden éstos preceptos practicando esas masacres cotidianas o incurriendo en tolerancias cómplices de las mismas.

Cuando el frustrado evadido reingresó, maniatado, en absoluta soledad, al sitio diseñado, construido y destinado para terminar con su vida, cuya abominable finalidad intuyó de inmediato, lo invadió un moderado sosiego porque acababa de comprender que lo que, en adelante ocurriera, era inevitable y ya no estaría ligado a su voluntad. Significaba que no habría mas fugas desesperadas que intentar ni persecuciones implacables por burlar, que no se repetirían las tribulaciones y zozobras padecidas, que no volverían los curiosos a entretener sus menguadas pasiones ni los sádicos



a colmar sus oscuras ansias de crueldad, tampoco regresarían los que pregonaban gestos de conmiseración para con la víctima para luego trastocarlas por efusiones de alivio cuando “la situación se hallaba dominada y se retornaba a la normalidad”, en alusión a su irremediable captura.

Este lugar, que ahora lucía desolado y frío, no parecía ser el mismo que ocupara hace poco tiempo atrás. Entonces lo acompañaba la presencia alborotada de los otros que, apretujados, colmaban el sombrío patio de concentración. En aquella jornada sudorosa y febril, entreverado en la tropilla que desfilaba, uno a uno los vio marchar en círculos para luego perderse, tragados por la temible puerta del fondo. Esa visión lo inquietaba y más aún cuando, atrás de la puerta, cada tanto se descolgaba un lejano alarido, seguido de golpes sordos y otros que retumbaban, como de cuerpos que se desploman. Un súbito temor lo alcanzó entonces. Atropelladamente abandonó la sumisa formación que integraba y, aterrado, traspasó a la carrera la puerta

de entrada que, en el otro extremo del patio, comenzaba a cerrarse.

Ahora estaba nuevamente en aquel sitio, atado sobre el vehículo y vencido, muy cerca de la horrible puerta del fondo, aguardando a que viniesen por él. Hasta donde alcanzaban sus recuerdos, desde los años felices en las verdes dehesas de cría, cuando su vida discurría embriagadas por las tibias fragancias del prado hasta hoy, en el torbellino de la fuga, debió acatar los mandatos de quienes causaban la confusión y el temor. Ha venteado el ambiente pesaroso a su alrededor y sabe que le restan muy pocos encargos que cumplir, que muy pronto dejará de estar en manos de sus despiadados enemigos, los que finalmente- a través de su fracasada aventura- ha reconocido en sus mas disfrazadas formas.

No esperaba compasión de ninguno de ellos, ni siquiera de quienes, piadosos aunque cobardes, invocaban su injustificable impotencia ante la instancia que se aproximaba. No cabía en el criterio de aquellos seres terribles que a este ino-

cente, culpable de nada, no mereciera aguardarle un destino implacablemente prefijado, atado a su condición de “producto de consumo”.

Cae la tarde. El condenado presiente que su tiempo se esta acabando. Sobre el se desploma un pesado sopor. Bajo su cuerpo, el amasijo de patas dislocadas, sangre y cortantes ataduras, le reclama urgencia. Entonces de a poco mansamente, se entrega a la circunstancia que lo espera, esa tenebrosa desconocida.

¡Tantas lágrimas se derraman en este sórdido mundo, cuantas de ellas superfluas! ¿Acaso alguna se verterá por él?

Allá en el extremo del patio, la puerta de entrada se abrió en inusual silencio. El rítmico taconeo de las botas ni siquiera lo inmutó.

A Laura y Alejandra Nardoni.

Jorge Alberto Del Bo

Protector de las criaturas animadas.

Alta velocidad. Alto impacto

Rosario está feliz. Y quienes reivindicamos el tren como transporte ecológicamente conveniente en comparación con el transporte carretero, también nos alienta la decisión política de la recuperación del ferrocarril en nuestro país. El tren consume menos energía, genera menos gases de efecto invernadero, produce menos ruido, ocupa menos suelo y ofrece más seguridad. Pero un tren de alta velocidad no es cualquier tren.

La experiencia internacional demuestra el alto impacto ambiental de esta tecnología: alto consumo de energía, barrera espacial infranqueable —lo que no solo genera un alto impacto en la fauna, sino

también para la circulación de las personas, en particular productores rurales—, alto costo económico que se producirá en alto costo de la tarifa.

Salvando las distancias geográficas de nuestra Pampa con España, el AVE (Alta Velocidad) que circula entre Madrid y Sevilla a una velocidad máxima de 300 km/h (y a una velocidad media de 209 km/h), tiene una potencia de 8.800 kw. “Este tren AVE, con ocho coches y dos cabezas motrices y que transporta 329 viajeros, consume tanta electricidad, medida en kilovatios/hora, como una ciudad de 25.000 habitantes”, sostienen desde la organización Ecologistas en Acción.

Estrenando la directriz presidencial



de que lo ambiental será política de Estado, fue anunciado que el nuevo tren se inscribirá en el concepto de transporte sustentable. “Debe ser analizado bajo la metodología denominada multicriterio, con ponderación de beneficios económicos, sociales, ambientales y territoriales”, expresó Ricardo Jaime, Secretario de Transporte de la Nación, cometiendo un grueso error conceptual. La metodología multicriterio se aplica para elegir la mejor alternativa posible entre varias, no para analizar un proyecto ya decidido y contiene como elemento principal la consulta con la población.

Para ejemplo se podría utilizar para analizar qué es más conveniente, si un tren de alta velocidad o mejorar lo existente para tener un tren rápido, con menor impacto ambiental y con más recursos disponibles para mejorar más tramos de la red ferroviaria y obtener mayores beneficios sociales.

Por Elba Stancich

Coordinación General Taller Ecologista



Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario



**CONCEJO MUNICIPAL
DE ROSARIO**

Córdoba 501 - 2000 Rosario - Santa Fe - Argentina
www.concejorosario.gov.ar